



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0022037/2016

Córdoba, 23 FEB 2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Esp. Eduardo Gauna, por la cual solicita se los excuse de integrar como miembro Titular, el Jurado designado en el concurso público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto en el Centro de Computación y Tecnologías de Información en la cátedra Tecnologías de Información I;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en lo dispuesto por el Art. 7° de la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.);

Que procede incorporar a los miembros suplentes, conforme lo reglamentado en el Art. 14°, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Disponer el reemplazo del miembro Titular del Jurado del concurso de que se trata y notificar al miembro Suplente que corresponda.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°

4